

56353.

Quito, 12 de agosto de 2014.

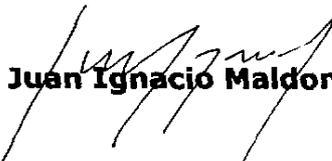
Señor
ANDRÉS ALFONSO YEPEZ DONOSO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que de acuerdo la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la compañía MYRDEPORT S.A., usted ha sido elegido como Presidente de la compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía se constituyó bajo la denominación MYRDEPORT S.A, mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el 5 de junio de 2014 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 9 de agosto de 2014.

Atentamente,


Juan Ignacio Maldonado

Quito, 12 de agosto de 2014.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía MYRDEPORT S.A.


ANDRÉS ALFONSO YEPEZ DONOSO
C.I. 170974447-6



TRÁMITE NÚMERO: 56353

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37000
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12678
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/08/2014
FECHA ACEPTACION:	12/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MYRDEPORT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709744476	YEPEZ DONOSO ANDRES ALFONSO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2961 DEL:09/08/2014 NOT:SEGUNDA DEL:05/06/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL